

REPORTE FUNDEHULLAN

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS
Y ANDES VENEZOLANOS

QUEREMOS
agua
ya

1 AL 15 DE MAYO

FV

REPORTE

1 AL 15 DE MAYO

Fundehullan continua con su plataforma de reporte de Derechos Humanos llamada documenta a la víctima para dar monitoreo a la contingencia manejada en relación con el tema del coronavirus y las distintas violaciones a los derechos humanos asociadas a la pandemia, dentro de este contexto se abordaron varias áreas de reportes y denuncias en diversas comunidades de los llanos. Esto con el propósito de poder visibilizar distintas protestas y eventos de ciudadanas que buscan mejor acceso a los servicios público como el agua y el gas ante la Pandemia del COVID-19 que empeora la situación y la hace de mayor vulnerabilidad el contagio de este virus. Ya que una de las principales recomendaciones que están haciendo organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) donde informa que los ciudadanos deben lavarse las manos de manera frecuente, de igual manera se busca visibilizar las distintas detenciones donde claramente se vulnera el derecho a la libertad personal. Éste reporte se centra en la vulneración de los derechos humanos en los llanos de Venezuela en especial los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Apure) incluyendo para el período de reporte 1 al 15 de mayo de 2020 la región de los andes en especial los estados (Táchira y Mérida), analizando desarrollos pertinentes donde se destacan patrones de violaciones a derechos sociales que afectan directamente los servicios públicos en especial el agua, el gas, electricidad y el uso excesivo de la fuerza de los órganos de seguridad del estado contra distintas ciudadanas que culminaron en detenciones ocurridas en este contexto.

Éste registro se basa en la información recopilada, analizada y suministrada por el equipo investigativo de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos, así como también diversos medios de documentación. Éste reporte fue obtenido por testimonios de personas afectadas durante las protestas u eventos similares.

Fundehullan alerta sobre el ascenso de 24 detenciones arbitrarias en los llanos venezolanos, 7 privaciones de libertad en los andes, y 1 asesinato en protestas en ésta misma región, Sobre este contexto la directiva de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos, denunció también ante medios nacionales e internacionales los hechos ocurridos en el Centro Penitenciario de los Llanos (CEPELLA).

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

REGIÓN DE LOS LLANOS



QUEREMOS
AGUA
YA

1 AL 15 MAYO



ESTADO BARINAS

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Barinas, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Barinense afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales resaltando las deficiencias de los Servicios Públicos.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Servicios Públicos. Durante el periodo se ha registrado veintiún (21) protestas por servicios eléctricos, cinco (5) protestas por combustible, dos (2) protestas por acceso a agua

En cuanto a los cortes eléctricos, La noche del sábado dos (02) de mayo de dos mil veinte (2020) siendo aproximadamente las nueve horas de la noche (09:00 p.m.), se presentó una situación irregular en la Urb. Don Samuel del municipio Barinas, estado Barinas, luego que los habitantes de dicha comunidad pasaran más de doce (12) horas sin el servicio eléctrico, situación que generó, que un gran número de personas salieran de sus hogares a manifestar por la falta del servicio, pasados quince (15) minutos llegaron al lugar alrededor de sesenta (60) funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana y el FAES, que sin mediar palabras comenzaron a lanzar perdigones y a disparar en contra de las casa de

los vecinos de la comunidad, los funcionarios subieron a los techos de las viviendas con la intención de causar miedo y seguir amedrentando a la comunidad, esta situación duró hasta las doce horas meridiem (12:00 m) cuando por fin restablecieron el servicio eléctrico. De este mismo hecho se conoció que al día siguiente, es decir, el día tres (03) de mayo de dos mil veinte (2.020) a partir de las siete horas de la noche (07:00 p.m.) se apersonaron al lugar un aproximado de cuarenta (40) funcionarios de la GNB con el fin de intimidar a los vecinos. La información se obtuvo a través de testimonios de los vecinos que residen en la urbanización, el equipo investigativo de la red logró comunicarse con ellos, dichas personas solicitaron resguardar su identidad por miedo a represalias.

Así mismo, los días cuatro (04) y cinco (05) de mayo del corriente año, en horas de la noche fueron registradas protestas por la falta del servicio eléctrico en los sectores, Urb. Llano Alto, Corocito, Los Pozones, La Villa, Agustín Codazzi y Ciudad Varyna, entre otros sectores del Estado Barinas.

Continuando con las manifestaciones por falla en el servicio eléctrico, el día viernes ocho (08) de mayo del año dos mil veinte (2.020) siendo las siete y treinta horas de la noche (07:30 p.m.) se pudo constatar que en la ciudad de Sabaneta, Capital del municipio Alberto Arvelo Torrealba en el estado Barinas, un adolescente de trece (13) años de edad fue herido por una bala en el glúteo derecho mientras dormía, esto mientras en el barrio "24 de Junio", en la Av. Pedro Pérez Delgado, frente a la UNEFA, se desarrollaba una manifestación por las fallas eléctricas, en el lugar se encontraban aproximadamente sesenta (60) personas quemando caucho porque tenían más de trece (13) horas sin el suministro eléctrico. Se conoció que a las siete horas de la noche (07:00 p.m.) llegaron dos camiones del ejército con un gran número de funcionarios dispuestos a dispersar la manifestación, generándose un enfrentamiento entre los manifestantes y militares, que se extendió por más de dos (02) horas, como resultado del uso indebido de las armas de fuego reglamentarias, las cuales fueron usadas para intimidar a los vecinos, un proyectil presuntamente de calibre

nueve milímetros (09mm), atravesó la pared de la casa donde el dormía con una de sus menores hermanas. Esta información fue suministrada al equipo de la red por el señor Rodolfo Palencia, dirigente social de la zona y testigo del hecho, nos pudimos comunicar con el vía telefónica la misma noche del día viernes a las diez horas de la noche (10:00).

En cuanto al sector Salud: El lunes cuatro (04) de mayo del corriente año siendo las nueve y treinta horas de la noche (09:30 p.m.), un grupo de enfermeros del Hospital Luis Razetti, denunciaron la contaminación que hay en la sala de partos de dicho hospital, alegando que esa área es un foco de contaminación ya que no existen las condiciones de higiene adecuadas para atender a una parturienta, también comentaron que el agua solo llega 5 minutos durante el día haciendo imposible la limpieza del piso y de los instrumentos quirúrgicos. Esta información fue suministrada por el personal de enfermería del hospital, que se puso en contacto con el grupo investigativo de la Red por vía telefónica el mismo día lunes, el personal solicito resguardar sus identidades por temor a represalias.

En cuanto al acceso a combustible, el primero (1) de mayo se registró una protesta en la estación de servicio Don Samuel por el sector de salud, esto motivo a que los mismo llevaban más de siete horas en cola, y no les habían suministrados, el sector de salud manifestaba que desde el inicio de la cuarentena el acceso a gasolina se ha agudizado tanto que los médicos no tienen ya ni como trasladarse a los hospitales.

En cuanto a arrestos arbitrarios: El viernes (15) de abril siendo las (4:30 p.m.) sucedió una situación irregular en el municipio Obispo del Estado Barinas, donde ciudadanos llevaban 7 horas realizando una cola para el suministro de gasolina a distintos sectores de éste municipio, el ciudadano Alquilino Antonio Bastidas Rodríguez, agricultor del municipio se encontraba en la estación de servicio exigiendo el suministro de gasolina, cuando el ciudadano logró llegar al surtidor de combustible un funcionario de la Guardia Nacional se sube en el vehículo (una motocicleta) del ciudadano antes mencionado y lo esposó sin motivo alguno, solo por exigir el suministro de combustible, los ciudadanos que se

encontraban en la estación de servicio al observar lo ocurrido impidieron que lo trasladaran a la sede de la Guardia Nacional, cuando Alquilino Bastidas se dirigía hacia su lugar de residencia en compañía de su esposa, fue interceptado y arrestado por la Guardia Nacional a escasos metros de la estación de servicio de donde venía, y traslado al comando de la Guardia Nacional en Tavare Municipio Barinas, siendo reseñado ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) el día 16 de mayo del año corriente.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

ESTADO COJEDES

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Cojedes, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Cojedeña, afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales, resaltando en el Estado para la emisión de este reporte, las deficiencias presentadas en los servicios públicos así como en el servicio penitenciario.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto a los cortes eléctricos, es de mencionar que el estado Cojedes sufrió más de 509 apagones durante el periodo reportado, siendo los municipios más afectados por las interrupciones eléctricas: Municipio Ricaurte en donde se registraron ciento tres (103) apagones, Municipio Tinaco presentando noventa y siete (97) apagones, Municipio San Carlos con noventa y un (91) apagones y el Municipio Tinaquillo que registro un total de setenta y un (71) apagones, a través de un estudio realizado por el Monitor Luz de la Agencia Cojedeña de Investigación se ha determinado la cantidad de cortes eléctricos y fluctuaciones de energía eléctrica en el Estado Cojedes en los últimos días, se señalaron 4 de los 9

municipios del Estado Cojedes que han sido más afectados, detallando a su vez que la duración de los apagones se registró de la siguiente manera:

- Apagones de entre 1 y 10 minutos. (50%)
- Cortes de luz de entre 20 y 60 minutos. (20%)
- Interrupciones eléctricas de entre 1 y 3 horas. (30%)

Igualmente es importante destacar que existen excepciones en días donde los apagones fueron más extensos, debido a averías o fallas específicas en el sector o comunidad, como los días siete (07) y ocho (08) de mayo del corriente año que presentaron una cantidad de 30 y 31 apagones respectivamente

En cuanto el acceso a agua potable, el quince (15) de mayo del año corriente en el sector El Estadio en el municipio Lima Blanco del estado Cojedes, se reportó los cierres de las vías principales como protestas para exigir el suministro de agua potable, situación que hace tres meses padece ésta comunidad al no tener agua en sus hogares; los sectores afectados son: El Estadio, El Ateneo, La Cancha y Campo Alegre.

En cuanto al acceso al combustible: En horas del mediodía del día cinco (05) de mayo del año en curso, se presentó una protesta por parte de los ciudadanos que se encontraban realizando cola para surtir gasolina en la estación de servicio, según los presentes llevan más de una semana a la espera para poder llenar sus vehículos de combustible y exigían que se les vendiera, en el sitio se presentó una comisión de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), así mismo señalaron que un oficial que se identificó como el comandante de Zona de la Guardia Nacional, les informó que la gasolina era solo para sectores priorizados, dichos funcionarios obligaron a los conductores a abandonar la cola advirtiendo que quien no obedeciera la orden se lo llevarían detenido y su coche sería remolcado. Los ciudadanos argumentaron el suceso como un abuso de autoridad y un atropello a sus derechos ciudadanos.

Durante el día lunes cuatro (04) de mayo del dos mil veinte (2.020), en horas de la mañana se presentó un motín por parte de los presos recluidos en la sede del CICPC, el cual fue controlado. Según fuentes cercanas al CICPC, se pudo conocer que se encuentran unos doscientos treinta (230) detenidos en dicha delegación y debido a la ya denunciada situación de hacinamiento y condiciones insalubres decidieron rebelarse de dicha manera, resaltando la falta de espacio que los obliga a dormir de pies y que dentro del recinto se encuentran detenidos, que padecen enfermedades como tuberculosis y enfermedades de piel, estos privados no son atendidos por dichas enfermedades, ni se les ha otorgado medida humanitaria.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

ESTADO PORTUGUESA

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Portuguesa, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades del Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que durante dicho periodo el estado Portuguesa, sigue sin gozar de la garantía de los servicios públicos, situación que ha pasado a ser el día a día de todos los ciudadanos que habitan en el estado.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En relación al servicio de agua, es importante mencionar que la falta en el servicio de agua es bastante alarmante, ya que existen comunidades que no gozan de este servicio desde hace varios años. Reportando que durante el periodo reportado, tras unos apagones que se vivieron en estado, se quedó sin agua parte de la ciudad de Acarigua, municipio Páez, ya que los motores de las bombas de los pozos de agua de la ciudad, se quemaron dejando sin servicio de agua el centro de la ciudad es por ello que una red de dirigentes comunitarios que crearon una Comisión para solucionar la situación del agua realizaron una protesta el día 09 del mes en curso frente a las instalaciones de Hidroportuguesa, así mismo, el día 10 de mayo en la ciudad de Guanare capital del estado, las comunidades de mesa de cavas y la colonia, se enfrentaron por el vital líquido presentándose una situación de violencia entre los mismos vecinos de esas comunidades

En cuanto al servicio eléctrico, se ha intensificado la problemática eléctrica en todo el estado, ha aumentado la frecuencia en la que ocurren los bajones afectando los electrodomésticos y equipos eléctricos de los hogares. Se pudieron registrar continuos apagones por más de cuatro (04) horas, según informaciones recopiladas por redes de dirigentes comunitarios de distintas zonas de las ciudades gemelas Acarigua – Araure, donde los ciudadanos aseguran que los bajos son constantes durante el día y temen por el daño que estos ocasionan a sus electrodomésticos, sumándole a su vez que a diario les realizan cortes programados en el servicio y muchas veces les realizan el corte dos veces por día.

El trece (13) de mayo se reportó vía el pitazo que la comunidad La Marinera de Píritu, tiene catorce (14) días sin luz a consecuencia de la explosión de un transformador repotenciado y que fue sustituido por la Alcaldía del municipio Esteller, 90 familias son afectadas aunado a esto no tienen acceso a agua y mucho menos gas.

El catorce (14) de mayo a las 8:23 p.m. se reportó un apagón total en los municipios San Rafael de Onoto y Guanare, afectando también el servicio de telefonía, así como también en lo que respecta a Acarigua y Araure se vieron afectados por éste apagón.

En lo que respecta al servicio de Gas doméstico: este servicio cada día se hace más precario, acceder a la compra del gas es prácticamente imposible, lo que ha traído en consecuencia que las personas recurran a cocinar con leña, ocasionando la tala de árboles en plena vía pública de la ciudad, situación que se ha mantenido así desde inicios del presente año.

En cuanto al acceso al combustible: La situación que viven quienes desean adquirir el combustible para sus vehículos es cada día más insostenible, los ciudadanos deben permanecer de cuatro (04) a ocho (08) días en colas para

poder surtir sus vehículos y la corrupción por parte de la Guardia Nacional es visible, vendiendo el litro de gasolina en dólares estadounidenses. Actualmente venden el litro de gasolina en tres dólares americanos (03\$).

En lo que respecta al sector penitenciario: se presenta una consecutiva vulneración de derechos a los reclusos del centro penitenciario los llanos (CEPELLA) en Guanare, registrándose el pasado viernes primero (01) de mayo del año en curso, una situación donde se conoció que fallecieron 47 presos y más de 75 resultaron heridos, tras una protestas pacífica realizada por los reclusos donde exigían alimentos que los funcionarios no les permitían el acceso, ante el desespero de las personas privadas de libertad de no contar con alimentos y que el Estado no garantice sus derechos fundamentales, demostraron su descontento, sin embargo, los guardias hicieron uso desproporcionado de la fuerza en sus contras. La Fundación de Derechos Humanos de los Llanos suscribió un comunicado donde 67 organizaciones se adhirieron donde en éste se exhortaba al Estado venezolano a que respete el derecho a la vida que se vió vulnerado, permita el derecho al acceso a la información y se inicie una investigación seria, ya que funcionarios del Estado no estaban ofreciendo con precisión detalles sobre lo ocurrido y se exigía que los familiares puedan comunicarse con los reclusos internos para disipar el estado de incertidumbre en el que se encuentran ante la situación.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

ESTADO GUÁRICO

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Guárico, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Guariqueña, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Guárico.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto al acceso a la gasolina, se pudo conocer que la situación en el estado es bastante crítica, ya que Guárico es uno de los pocos estados que no ha tomado ninguna medida para garantizar el acceso a todos los ciudadanos, simplemente las autoridades han decidido no despachar gasolina al pueblo en general, limitándose esta solo para uso institucional, así lo dieron a conocer diversos ciudadanos afectados por la situación.

Igualmente se conoció que el día miércoles trece (13) de mayo del año en curso, un productor agropecuario de Zaraza de nombre Nobel Pinto, fue detenido por la policía regional tras reclamar la falta de gasolina en una estación de servicio de la localidad, el mismo fue presentado antes los Tribunales competentes, en donde fue absuelto y dejado en libertad plena.

El 15 de mayo El representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de Guárico, Rafael Meza denunció a través del portal Pitazo, que productores

agropecuarios en el estado tardan 40 días para suministrar combustible “Nosotros somos un estado ganadero que produce carne, leche, queso y no están apoyando al productor con insumos y combustible” también exigió a las autoridades del sector agropecuario en Venezuela, atender las necesidades de éste sector, ya que si estas no se solventan vendrá más escases de alimentos en el país.

En lo que respecta al servicio eléctrico: continúan los constantes apagones en distintos sectores del Estado, aunque se registran por pocas horas los ciudadanos temen por el daño que estas interrupciones puedan ocasionar a sus electrodomésticos.

En relación al suministro de agua: se reporta que la mayoría de las comunidades no cuenta con el servicio directo por tubería y algunas otras que mantienen dicho servicio les ha sido racionado a una vez por semana o una vez cada quince (15) días.

En cuanto al gas doméstico: dada las fallas en la distribución de la gasolina las personas se han visto en la necesidad de cargar al hombro su bombona para posteriormente ser recargada, en otros casos se ha observado que están a la espera por más de 20 días a que retorne el camión que transporta los cilindros a fin de ser recargados. Según declaraciones de una ciudadana que pidió discreción en cuanto a sus datos personales señalo que, ya habían cancelado el referido gas, sin embargo, el camión dispuesto para retirar las bombonas no había podido echar gasolina.

En relación al acceso a la Justicia, el catorce (14) de mayo fue liberado el productor agropecuario Nobel Pinto quien fue detenido por exigir el suministro de combustible en el Municipio Pedro Zaraza, luego de ser presentado en el Circuito Judicial Penal de Valle de la Pascua, municipio Leonardo Infante, en el estado Guárico. Se le otorgó libertad Plena al no encontrársele indicios del delito, fuente del Pitazo.net

ESTADO APURE

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Apure, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de los apureños, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Apure.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto al servicio eléctrico, para el seis (6) de Mayo se reportó en las poblaciones de Guachara y El Yagual Municipio Achaguas en el estado Apure, catorce (14) días sin servicio eléctrico, y a causa de esto las comunidades antes mencionadas también tienen catorce (14) días sin acceso a agua y catorce (14) días sin gas doméstico *“En esta zona se obtiene el vital líquido a través de las bombas, y sin energía eléctrica no pueden abastecerse”* manifiestan habitantes de las comunidades.

En cuanto a la situación de combustible, es importante mencionar que han surgido distintas irregularidades en la Estación de servicio de San Fernando de Apure, Biruaca y Achaguas; donde han surgido distintas protestas de manera pacífica para exigir que se le suministren combustible al sector salud y sociedad civil.

En cuanto a detenciones arbitrarias, el pasado diez (10) de mayo del año corriente en Bruzual, municipio Muñoz en el estado Apure, se presentó una situación irregular luego de un cacerolazo como método de protesta pacífica por los constantes cortes eléctricos y los deficientes servicios públicos en el municipio. Por esta acción, los organismos de seguridad del Estado, iniciaron allanamientos en esta zona y detuvieron al menos a seis personas. Los allanamientos comenzaron este lunes 11 de mayo a las 5:00 am. A través del pitazo se señaló que los detenidos fueron llevados desde sus casas, situadas en la población de Bruzual, hasta las comandancias de la Guardia Nacional de esta misma zona y de Mantecal. Fueron identificados como Daniel Gaona, Iván Betancourt, José Contreras, Héctor Farías, Javier Encinoza y Eduar González. El catorce (14) de mayo se pudo conocer a través del Pitazo que El Tribunal Primero de Control del Circuito Judicial Penal de Apure acuerda mantener medida de privativa de libertad, para cinco de las personas detenidas por la guardia nacional el lunes 11 de mayo en la población de Bruzual, municipio Muñoz, luego de un cacerolazo, registrado el domingo 10 de mayo.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

REGIÓN DE LOS ANDES



QUEREMOS
AGUA
YA

1 AL 15 MAYO



ESTADO MÉRIDA

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Mérida, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Merideña afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales resaltando que, la entidad emeritense presenta graves y constantes fallas de los más elementales servicios básicos, fallas estas que han generado constantes protestas en el Estado, es bien sabido que las fallas en los servicios públicos afectan colectividades y no particularidades por lo cual es imposible individualizar a la víctima, en estos casos la víctima es la comunidad o conglomerado.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto al servicio eléctrico: esta es la falla más grave que existe en el estado, en lo que transcurre del mes de mayo, los apagones y constantes fluctuaciones eléctricas han aumentado tanto en frecuencia como en duración, incluso sectores considerados priorizados en el suministro de electricidad se encuentran padeciendo la actual crisis del servicio, las fallas eléctricas se presentan en prácticamente todos los municipios del Estado, sin embargo, se han documentado tales situaciones en los municipios Libertador, Campo Elías, Sucre,

Santos Marquina, Rangel, Zea y Alberto Adriani; los cortes del servicio eléctrico van desde seis (06) horas en su límite mínimo hasta veinticuatro (24) horas en su límite máximo, tal situación vulnera el Derecho a unas condiciones de vida adecuadas, localidades como El Vigía dada sus elevadas temperaturas, obliga a los ciudadanos a dormir a la intemperie.

En relación al servicio de Agua Potable: Sectores de los municipios Libertador y Campo Elías se encuentran sin el vital servicio, en algunas comunidades han habilitado cisternas para la distribución del vital líquido, sin que las mismas puedan ser suficientes para la necesidad de las comunidades, la ausencia del servicio se vive por más de un semana, tal situación vulnera la calidad de vida de las personas, así como el derecho a la salud, siendo el agua un recurso indispensable en la prevención del Covid-19.

En lo que respecta al servicio de Gas Doméstico: Se conoció que el servicio de distribución de gas doméstico en la entidad merideña se encuentra completamente disfuncional, se han reportado denuncias de carencia de servicios de gas en comunidades de los municipios Libertador y Rangel, en cuyos casos deben realizar largas colas para recibir cilindros de gas doméstico y en otros casos simplemente no distribuyen desde diciembre, situación ésta que combinada con los constantes apagones y fluctuaciones eléctricas, ha obligado a los merideños a la implementación de leña como medio de cocción de los alimentos.

En lo que respecta al servicio de Combustible: La situación del combustible declarado reserva estratégica por la ODDI, cuya distribución aparentemente se encuentra priorizada para sectores de vital importancia y para aquellos ciudadanos que poseen salvoconducto, la realidad es completamente diferente, personal médico debe realizar largas colas para abastecerse de combustible, de la misma manera sectores como el transporte y los productores no disponen de combustible para desarrollar sus funciones, en el caso de los productores agrícolas han perdido la mayoría de las cosechas y en el caso de los transportistas la cantidad

de unidades laborando se ha reducido considerablemente, lo que ocasiona que los ciudadanos aborden unidades sin conservar la distancia social.

En cuanto a Situaciones relacionadas a las manifestaciones: La noche del cuatro (04) de mayo del corriente año, cerca de las siete horas de la noche (07:00 p.m.), se suscitaba una protesta en la comunidad de El Campito en el municipio Libertador del Estado Mérida, en rechazo a los constantes cortes de electricidad, la comunidad solo había tenido dos (02) horas de servicio durante todo el día, en las inmediaciones del sitio de manera extraoficial y a través de testimonios de vecinos se conoció de la presencia de una camioneta sin placas de identificación de la cual bajaron sujetos encapuchados y dispararon contra la humanidad de Rafael Hernández de veintiún (21) años de edad quien a los pocos metros del lugar cayó desplomado sin signos vitales, hasta la fecha el caso sigue impune.

Igualmente se presentaron privaciones de libertad en El Vigía, cuando la noche del siete (07) de mayo de 2.020, en la población de El Vigía, capital del municipio Alberto Adriani, se suscitaron múltiples protestas, entre las cuales se incluyen un intento de incendio de la alcaldía del municipio, todo ello en rechazo a los constantes apagones en la localidad, localidad para la cual el servicio eléctrico es de suma importancia dada las altas temperatura que se presentan en la zona, tras tales hechos Foro Penal reporta la detención de siete (07) ciudadanos puestos a la orden del Ministerio Público.

Atropello a la Libertad de Prensa: La noche del siete (07) de mayo del dos mil veinte (2.020), el periodista Gabriel Labrador de la emisora Gigas 93.1 FM de El Vigía, reportó los hechos de protesta ocurridos en la entidad merideña, durante una entrevista radial al gerente General de la Alcaldía del municipio Alberto Adriani, Roger Urdaneta, el funcionario le amenazo por realizar su trabajo.

El periodista Daniel Molina, corresponsal del Diario Pico Bolívar la noche del 16 de mayo de 2020, fue sacado de su residencia por funcionarios de la GNB,

quienes le realizaron “una entrevista” durante la cual lo tuvieron incomunicado durante más de una hora y posteriormente fue liberado.

En cuanto al sistema penitenciario: se pudo conocer que los reclusos del Centro Penitenciario Región Los Andes (CEPRA), tomaron por la fuerza los edificios administrativos del penal en exigencia de mejores condiciones de vida dentro del penal, alegan la suspensión de la visita familiar desde los inicios de la cuarentena social, así como el hacinamiento y la alimentación con pellejos y despojos de animales, familiares de los privados de libertad intentaron presentar un recurso ante la Defensoría del Pueblo, sin embargo la misma se encuentra cerrada.

En relación con las violaciones del Derecho al Trabajo: Se conoció que Trabajadores de la Industria Láctea de Venezuela C.A. (INDULAC) exigen mejoras de condiciones salariales, a la fecha solo reciben cien mil bolívares (100.000,00 BS) semanales lo cual es equivalente a menos de 1\$, sin que ello sea suficiente para vivir. Igualmente Médicos residentes del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, denuncian que desde enero no han recibido pago de sus salarios por parte de CORPOSALUD, algunos médicos han recibido el pago y otros, no sin que exista una razón para tal diferencia, sin embargo, CORPOSALUD afirma que no tiene pasivos laborales con los médicos.

En relación al servicio de Telefonía e Internet: a lo largo de toda la entidad merideña se denuncian las fallas constantes del servicio telefónico y de conectividad (ABA) de CANTV, falla que a su vez afecta la red de puntos de venta impidiendo además la comunicación.

ESTADO TÁCHIRA

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Táchira, durante el lapso comprendido del primero (01) al quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Tachirense afectando directamente sus derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales, resaltando que el Estado, se ha visto muy afectado por el servicio eléctrico, siendo quizás uno de los problemas que más ha preocupado a la ciudadanía tachirense, a sabiendas de que la mayoría de la población utiliza la electricidad para cocinar sus alimentos. Los apagones en el estado se registran entre 6 y 20 horas.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Con ocasión al aumento en las fallas de los servicios públicos se registró una gran cantidad de manifestaciones en el Estado durante el periodo a reportar, a saber:

- El día cuatro (04) de mayo de 2020, se reportó a las nueve y treinta horas de la noche (09:30 p.m.) un cacerolazo en la Unidad Vecinal de San Cristóbal, por los cortes de luz, la comunidad llevaba 9 horas sin el servicio.

- Lo mismo sucedió el día cinco de mayo del corriente año a las nueve horas de la noche (09:00 p.m.), cuando se reportó un cacerolazo en el centro de la ciudad de San Cristóbal, por las fallas del servicio eléctrico.

- En el municipio Junín se suscitó una manifestación con cacerolazo y quema de cauchos desde las ocho y treinta ras de la noche (08:30 p.m.) hasta las nueve y cuarenta horas de la noche (09:40 p.m.) del día siete de mayo de 2.020.

- Se registró un Cacerolazo el día ocho (08) de mayo de 2020 en la localidad de Rubio, municipio Junín, por las fallas del servicio eléctrico. Sólo hubo en el día cinco (05) horas de luz.

- Para la madrugada del día viernes ocho (08) de mayo de 2020, habitantes del municipio Jauregui salieron de sus casas con pitos y cacerolazos e intentaron quemar la alcaldía de esa localidad como medida de protesta ante los prolongados cortes de electricidad. Los daños alcanzaron solo la fachada del Ayuntamiento.

- El día nueve (09) del corriente mes y año se presentó un cacerolazo y quema de cauchos en el Barrio Obrero esto sucedió a las siete y cincuenta y cuatro horas de la noche (07:54 p.m.), la Guardia Nacional se paseó por el lugar sin mayores complicaciones.

- En la población de Colón del municipio Ayacucho, se registró el día nueve (09) de mayo de 2020 a las diez horas de la noche (10:00 p.m.) un cacerolazo y quema de cauchos, sólo (02) dos horas de luz reportaron los colonenses.

- El día doce de mayo de 2020, los vecinos de Barrio Obrero trancaron la carrera 19 del Pasaje Acueducto, con sus cilindros de gas doméstico como medida de protesta por los extensos cortes de luz de hasta 22 horas diarias, alegando además que tienen seis (06) meses sin gas doméstico y no tienen agua potable.

- En el Milagro, Municipio Libertador, se registró el día once de mayo del corriente año una manifestación en la que vecinos se quejaron por los prolongados cortes de electricidad, los cuales suceden a diario en la localidad. La protesta inició a las tres (03) horas de la tarde, cuando un grupo de vecinos decidieron bloquear la Troncal 5, con piedras y troncos. Posteriormente hasta el lugar llegó una comisión de la GNB con el fin de despejar la vía, esto produjo un

enfrentamiento en el cual varios de los manifestantes resultaron heridos de perdigón.

En cuanto a los cortes eléctricos, Durante el día dos (02) de mayo de dos mil veinte (2.020), vecinos de los barrios San Carlos y Barrio Obrero del municipio San Cristóbal, denunciaron tres cortes de luz en dichas comunidades, el primero de 6:05 a.m. hasta las 12:10 p.m., el segundo de 2:30 p.m. hasta las 8:30 p.m. y el tercero de 9:00 p.m. hasta la 1:03 a.m., contando solo con dos horas de luz en el día.

El día cuatro (04) de mayo del corriente año, se registró a las 12:31 a.m., un apagón general en varias zonas del estado Táchira. Igualmente el día cinco (05) de mayo de dos mil veinte (2.020), Orlando Contreras, dirigente social del municipio Jáuregui, denunció que el municipio pasa entre (quince) 15 y veinte (20) horas diarias sin el servicio de luz, además recalcó que gran parte de la población no tiene gas, por lo que deben cocinar con leña e incluso algunos deben pasar varias horas sin comer, pues no tienen acceso a madera para poder cocinar.

Así mismo se registró un apagón general que afectó dieciséis (16) estados del país, entre ellos Táchira esto sucedió a las tres y cuarenta horas de la tarde (3:40 p.m.) del día cinco (05) de mayo del dos mil veinte (2020), el servicio fue restituido a partir de las 4:40pm.

En fecha seis de mayo del corriente año, por otra parte, las comunidades de Barrio Sucre, Colinas del Torbes, la avenida Ferrero Tamayo, La Carabobo y Barrio Obrero del municipio San Cristóbal, el municipio Francisco de Miranda, Sucre y Jauregui, sólo contaron con dos (02) horas de electricidad en el día, según denuncias realizadas por habitantes de dichas comunidades. Se pudo conocer que la diputada Karim Vera, a raíz de la difícil situación que vive el estado Táchira con el servicio eléctrico, declaró el día seis de mayo de 2020, que el estado vive una verdadera tragedia eléctrica. La diputada aseguró que son muchos los

sectores del estado que presentan cortes eléctricos que van desde las 12 horas hasta las 18 horas diariamente y que todo esto dificulta las actividades diarias de los tachirenses.

Para el día siete (07) de mayo del año en curso, el Sector Barrio Obrero se mantuvo sin energía eléctrica desde las 3:00pm, hasta las 3:00pm del día siguiente, es decir, hasta el día ocho de mayo de 2.020, contándose un total de 24 horas continuas sin luz.

Se pudo conocer que desde el día siete (07) de mayo del 2.020 hasta el cierre del presente reporte, vecinos de varias zonas del estado han denunciado a través de las redes sociales que los cortes de luz se han agudizado en la mayoría de los Municipios. Donde deben pasar de 16 a 20 horas sin el servicio. Esta situación afecta negativamente en el diario vivir de los tachirenses, principalmente las actividades comerciales y pedagógicas.

En relación al servicio de Internet y servicios móviles, Para el día (03) tres de mayo del año en curso, habitantes del municipio Fernández Feo, denunciaron al diario La Nación que tenían más de quince (15) días sin señal de Movilnet en dicho Municipio, lo que los mantenía totalmente incomunicados. Igualmente reportaron varios municipios del estado que como consecuencia del apagón general, se mantuvieron desde el día cinco (05) y hasta el día nueve (09) de mayo del corriente año de manera continua sin el servicio de internet y señal de telefonía Movilnet y la empresa movistar, presentó fallas en su servicio de datos móviles.

En lo que respecta al Servicio de agua potable, Claman por agua vecinos de Barrio Obrero, Unidad Vecinal, La Ermita, Pasaje Cumana, La Castra, del municipio San Cristóbal quienes desde el día tres (03) de mayo del año 2.020, vienen presentando sus denuncias, pues alegan que el servicio llega cada tres o cuatro días, en intervalos no mayores a tres horas lo que imposibilita la higiene y el aseo de los hogares, además de no poder hacer la comida con agua potable.

Quince (15) días sin agua en el municipio Michelena, una grave escasez de agua, tiene ya varios días afectando a los habitantes de Michelena, quienes denunciaron que unos metros antes del tanque de Hidrosuroeste se encuentran algunas tomas ilegales que impiden que llegue agua potable a algunos sectores. Cabe destacar, que desde hace más de dos años no llega agua por bombeo del acueducto regional a la municipalidad.

Vecinos de La Morita, Los Manguitos y Naranjales de la parroquia Alberto Adriani, en el municipio Fernández Feo, denunciaron el día siete de mayo del año en curso, que tienen más doce (12) días sin agua potable, debido a fallas presentadas en la tubería matriz.

En cuanto al servicio de Gas, El día tres (03) de mayo del 2020, vecinos del sector Buenas Nuevas, declararon ante el diario La Nación que, desde hace seis meses no cuentan con gas doméstico en sus hogares, situación que con las fallas del fluido eléctrico hace complejo que puedan alimentarse bien y cumplir con los estándares de alimentación establecidos por la OPS y la OMS.

En relación al sistema penitenciario: el Observatorio Venezolano de Prisiones, denunció el día siete (07) de mayo de 2020, a través de su cuenta en twitter que los reclusos del Centro Penitenciario de Occidente, en Santa Ana del Táchira, se les suspendió las visitas desde la última semana de marzo. Igualmente se pudo observar en @oveprisiones, mensajes donde se denuncia la mala alimentación de los reclusos y el aumento de la tuberculosis:

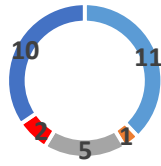
- **@oveprisiones:** reclusos del Centro Penitenciario de Occidente (CPO) claman por el ingreso de alimentos suministrados por sus familiares, pues tienen mucho tiempo comiendo arepa sin relleno o arroz sin ningún acompañante.

- **@oveprisiones:** aseguran también que se ha incrementado la cantidad de enfermos por tuberculosis y ha empeorado el cuadro de salud de los insulino dependientes.

En lo que respecta al sector salud, el locutor David Silva, denunció el día dos de mayo del 2.020, a través del Diario La Nación, que el hospital de Colón, Municipio Panamericano, no cuenta ni siquiera con un tensiómetro, para atender a las personas hipertensas y a los abuelos, además recalco que las ambulancias se encuentran inoperativas, y que en días anteriores una mujer perdió la vida por no contar con traslado hacia el hospital central de San Cristóbal.

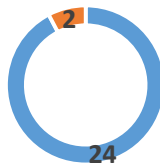
El día trece de mayo del corriente año el Dr. Leonardo Contreras director del Hospital Central de San Cristóbal, expreso sentirse muy preocupado por la situación de la energía eléctrica que afecta el funcionamiento del hospital central. Al respecto, Contreras declaró que "al equipo de rayos X principal se le daño el CR que digitaliza las imágenes, se quemó por los bajones", expreso de igual forma que han tenido serios problemas con los ascensores, por lo que vio importante recordar que el Hospital Central, cuenta con 10 pisos, "Quirófano que en piso 6, sala de parto está en piso 7, la UCI en el 3, imagínese para trasladar a un paciente de un lugar a otro. Realmente esto es un problema serio", a la vez añadió que "el sistema de agua del hospital es por bombeo, y el fluido irregular de electricidad descontrola las bombas. Un problema trae otro".

CASOS COVID-19 REGIÓN LOS LLANOS



■ BARINAS ■ COJEDES ■ PORTUGUESA ■ GUARICO ■ APURE

CASOS COVID-19 REGIÓN LOS ANDES



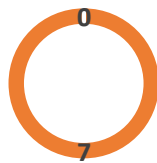
■ TÁCHIRA ■ MÉRIDA

DETENCIONES ARBITRARIAS EN LOS LLANOS



■ BARINAS ■ APURE ■ GUARICO ■ COJEDES ■ PORTUGUESA

PRIVACIONES DE LIBERTAD EN LOS ANDES



■ TÁCHIRA ■ MERIDA

CONCLUSIONES

1 AL 15 DE MAYO

La Fundación de Derechos Humanos y La Red Justicia Libertad de acuerdo a nuestros reportes de investigación, registramos vulneración al derecho a la libertad personal, libertad de expresión y los derechos sociales. Fundehullan alerta el incremento a 24 detenciones arbitrarias en los llanos y 7 privaciones de libertad en los Andes en el contexto del COVID-19 durante la cuarentena.

Se registra en la región de los llanos (44 protestas en el Estado Barinas, 8 protestas en el Estado Portuguesa, 10 protestas en el Estado Cojedes, 6 protestas en el Estado Guárico y 5 protestas en el Estado Apure) para un total de 73 protestas en la región los llanos durante el primero (1) de mayo al (15) de mayo.

Se registra en la región de los andes (13 protestas en el Estado Táchira, 12 en el Estado Mérida) para un total de 25 protestas en la región los andes durante el primero (1) de mayo al (15) de mayo.

Según nuestro equipo de monitoreo por causas asociadas a los servicios Públicos como agua, gas doméstico, combustible, electricidad afectando estos servicios al 80% de la población en los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Apure, Guárico, Táchira y Mérida).

por lo tanto:

- Consideramos que estas medidas vulneran muchos principios de la Declaración Universal de los Humanos como el derecho a la libertad personal, la personalidad jurídica, la libertad de expresión relacionada con los derechos civiles y políticos.

- Exhortamos a el Estado Venezolano que las personas que fueron detenidas arbitrariamente por informar o protestar de acuerdo a la Constitución Nacional sean liberadas de manera plena.
- La Fundación de Derechos Humanos (Fundehullan) exhortamos al estado venezolano a que adopte medidas necesarias para resolver la crisis de los servicios públicos como el agua gas y combustible para generar mayor calidad de vida y protección a los ciudadanos de los llanos y andes venezolanos frente a la terrible amenaza de propagación del COVID-19.

Por ultimo hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil de Venezuela y la comunidad internacional estar alerta ante la vulnerabilidad de los derechos humanos en los llanos y andes Venezolanos.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

FUENTES

BARINAS

<https://elpitazo.net/?s=Un+menor+herido+en+sabaneta>

<https://www.eluniversal.com/politica/70063/niño-de-13-años-resulto-herido-en-protesta-en-barinas>

<https://albertonews.com/nacionales/faes-y-gnb-dispararon-a-casas-en-barinas-para-detener-un-cacerolazo-por-falta-de-electricidad/>

<https://support.twitter.com/articles/20175256>

<https://elpitazo.net/los-llanos/enfermeros-denuncian-contaminacion-en-sala-de-partos-del-hospital-de-barinas/>

<https://www.eluniversal.com/venezuela/69804/apagones-son-motivos-de-protestas-en-varios-sectores-de-barinas>

<https://efectococuyo.com/la-humanidad/reportan-fallas-electricas-en-tachira-merida-y-otros-ocho-estados-del-pais-este-9may/>

<https://www.elimpulso.com/2020/05/01/son-titulares-viernes-1-de-mayo-de-2020-1may/>

COJEDES

<https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/05/14837/cojedes-sufre-509-apagones-en-un-lapso-de-30-dias>

<https://elpitazo.net/los-llanos/funcionarios-de-la-gn-disolvieron-cola-por-gasolina-en-cojedes/>

<https://elpitazo.net/sucesos/cuerpos-de-seguridad-de-cojedes-logran-controlar-un-motin-en-el-cicpc/>

<https://www.facebook.com/AgenciaCojedesInvestigacion/posts/2585721988350330>

http://www.instagram.com/p/B_gYYSZpvHL/?igshid=18uhfewjs7u9q

<https://gytlaw.awsve.com/2020/05704/mas-de-65-ong-exigen-justicia-para-los-fallecidos-durante-la-masacre-en-guanare/>

<https://puntodecorte.info/portuguesa-defensores-de-dhh-los-hechos-de-cepella/>

<https://puntodecorte.info/portuguesa-por-apagones-se-queda-sin-agua-parte-de-acarigua/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/residentes-de-cojedes-cerraron-la-via-porque-tienen-tres-meses-sin-agua/>

PORTUGUESA

<https://elpitazo.net/los-llanos/portuguesa-vecinos-reportan-apagon-en-acarigua-y-araure-este-14may/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/portuguesa-90-familias-de-una-comunidad-cumplen-14-dias-sin-luz/>

GUARICO:

<https://elpitazo.net/los-llanos/aprolegua-productores-agropecuarios-tardan-40-dias-para-recibir-combustible-en-guarico/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/ministerio-publico-otorga-libertad-plena-a-productor-agropecuario-en-guarico/>

APURE

<https://elpitazo.net/los-llanos/seis-personas-fueron-detenido-por-cacerolazo-y-destrozos-en-apure/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/apure-14-dias-sin-luz-y-agua-cumplen-en-guachara-y-el-yagual/>

TACHIRA

<https://lanacionweb.com/regional/reportan-fallas-de-internet-aba-en-cordero-y-cardenas/>

<https://lanacionweb.com/regional/heridos-con-perdigones-y-una-moto-incendiada-dejo-protesta-por-fallas-electricas/>

<https://lanacionweb.com/regional/protestan-vecinos-de-barrio-obrero-por-falta-de-gas-luz-agua-y-seguridad/>

<https://lanacionweb.com/regional/fallas-en-el-sistema-electrico-altera-el-funcionamiento-del-hospital-central/>

<https://lanacionweb.com/regional/cacerolazo-y-quema-de-cauchos-en-colon-por-falta-de-electricidad/>

<https://lanacionweb.com/regional/quemaron-fachada-de-alcaldia-de-la-grita-en-protesta-por-largos-cortes-de-luz/>

<https://lanacionweb.com/regional/ante-la-falta-de-gas-y-de-electricidad-se-dificulta-poder-alimentar-a-los-ninos/>

<https://lanacionweb.com/regional/vecinos-de-la-morita-los-manguitos-y-naranjales-llevan-12-dias-sin-agua-potable/>

<https://lanacionweb.com/regional/ovp-reclusos-del-cpo-claman-por-el-ingreso-de-alimentos-suministrados-por-sus-familiares/>

<https://lanacionweb.com/regional/en-barrio-obrero-la-electricidad-no-es-un-servicio-sino-una-visita/>

<https://lanacionweb.com/politica/diputada-vera-el-tachira-vive-en-una-tragedia-electrica/>

<https://lanacionweb.com/regional/denuncian-que-hospital-de-coloncito-no-hay-ni-un-tensiometro/>

<https://lanacionweb.com/regional/vecinos-de-varios-sectores-de-san-cristobal-se-preguntan-que-paso-con-el-agua/>

<https://lanacionweb.com/regional/tachira-entre-bajones-y-apagones-de-luz-de-hasta-20-horas/>

<https://lanacionweb.com/regional/seis-meses-sin-gas-tienen-los-vecinos-del-sector-buenas-nuevas/>

MÉRIDA

<https://twitter.com/ElGaboLabrador/status/1260915653181083648>

Fuente: Jade Delgado – Caraota Digital / Unión Radio

Fuente: Jesús Quintero – Que Pasa En Venezuela (QPEV)

Fuente: Leonardo León – Comunicación Continua

<https://comunicacioncontinua.com/incomunicado-telefonicamente-el-estado-merida/>

<https://elpitazo.net/los-andes/floricultores-botan-produccion-por-falta-de-gasolina-para-transportarla/>

Fuente: Yanara Vivas – Diario Los Andes

<https://comunicacioncontinua.com/odh-ula-condena-y-exige-esclarecimiento-del-asesinato-de-rafael-hernandez/>

http://merida.valeranoticias.net/privados-de-libertad-7-ciudadanos-en-el-vigia-por-protestar-contralos-cortes-de-energia-electrica?utm_source=ReviveOldPost&utm_medium=social&utm_campaign=ReviveOldPost

<https://twitter.com/espaciopublico/status/1261348248666554369>

<https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1261760912358354946>

<https://twitter.com/oveprisiones/status/1259171600181542912>

<https://twitter.com/espaciopublico/status/1261348248666554369>

<https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1261760912358354946>

<https://twitter.com/oveprisiones/status/1259171600181542912>

<https://elpitazo.net/los-andes/trabajadores-de-indulac-exigen-mejoras-salariales-y-cumplimiento-del-contrato-colectivo/>



[@FUNDEHULLANVZLA](#)

WWW.FUNDEHULLANVZLA.COM